

Programa de recuperación para el alumnado que ha promocionado con la materia pendiente del curso anterior de ESO

- **Profesor encargado del seguimiento y la evaluación.**

El profesor que imparte la clase en el curso actual será el encargado de valorar y calificar las materias pendientes de cursos anteriores.

- **Actividades de refuerzo y recuperación recomendadas.**

Puesto que en la materia los contenidos de un curso incluyen todos los de cursos anteriores es prioritario que el alumno/a realice y trabaje los ejercicios y actividades del curso actual.

Para el alumnado con más dificultades y/o que tenga algún tipo de apoyo externo al centro se recomienda la realización de los cuadernos de ejercicios de matemáticas de la editorial ANAYA del curso que tiene pendiente.

- **Horario de atención al alumnado.**

No hay disponibilidad de horas lectivas de profesorado. Las consultas que necesite realizar el alumnado podrán resolverse en las clases normales o en los periodos de recreo.

- **Evaluación.**

Se recuperará la materia pendiente mediante alguno de los procedimientos siguientes:

- 1) El alumno/a que aprueba la 2ª evaluación del curso actual y ha mantenido un nivel de esfuerzo y trabajo suficiente se considerará que ha recuperado la materia pendiente.
- 2) El alumnado que no apruebe realizará un examen global de la materia pendiente durante la segunda quincena de Mayo. Si la calificación obtenida es superior a 5 se considerará que la ha recuperado.
- 3) También se recuperará la materia pendiente si se aprueba en la evaluación final del curso actual.

El alumnado que no apruebe mediante ninguno de los mecanismos anteriores tendrá derecho a examinarse en las pruebas extraordinarias que se realizan al final de curso.